

Los Encomendados el Depositario de propios de lo mas selecto de ellos a D. Pedro Francisco Calderon Mayor como con honores de qualquiera de dho Señores, quien concludida esta funcion for me relacion que los contenga y se haga =

Se suspendan los festejos pp con

La Ciudad teniendo presente el fallecimiento de la R. D. Mariana Ana de Neoburg, y que por esta razon se han puesto todos sus Ceremonias de luto en obediencia a la R. Causa que ha precedido = Acordó que por ahora se suspendan todos los juegos y festejos publicos que estan prevenidos =

Libram. en el Dmo Castellano

La Ciudad en vista de lo que han manifestado los Señores D. Juan Esteban, y D. Francisco Ramon Roldanes Comisarios de el ayuntamiento Castellano acordó q. D. Pedro Francisco Calderon Mayor como a cuyo cargo esta la administracion de la venta por menor de dho vino, de lo procedido de que procediere de efecto pague a la parte de el dueño de las Causas destinadas para ello que correspondiere a la otra parte de el ayuntamiento por el plazo q. cumplido fin de Abril de dho año, que con testimonio de el ayuntamiento se le bonificara la cantidad que fuere Indulgencia en la relacion de gastos de esta Administracion =

Libram. a D. Pedro Crespo

La Ciudad acordó que de lo procedido de que procediere de el ayuntamiento de la venta de nieve, de que es Depositario D. Juan Hernandez Tabada Encomendado a D. Bernardo Crespo factor de los puros de la Sierra de Espuna, Carmel N. U. para la compra de trapo y demas especies y petrechos quisiere para la recoleccion de nieve al tiempo que sobrevengian nevadas en dha Sierra, y poder hacer el Encargo, con la obligacion de dar cuenta de su distribucion, y para ello se le despache

Libramiento en forma de Memorial de D. Pedro Tomas Juan Sobrequero

haciendo presente a la R. Causa que con las dos anteriores el Rio en la presente semana y en la antecedente ha recibido el Azud mayor

